



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su honda preocupación por la situación que atraviesa la República de Colombia y repudiar la violenta e indiscriminada represión desatada por las fuerzas militares y de seguridad sobre las manifestaciones en protesta al Proyecto de Ley Tributaria.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el pasado 28 de abril se han producido una serie de manifestaciones masivas en la hermana República de Colombia, protagonizadas por distintas organizaciones políticas y sociales de trabajadores, indígenas y estudiantes. Las mismas se realizaron en el marco de un paro nacional “Por la paz, por la vida, por la democracia y contra el paquetazo de Iván Duque”, que expresaba, entre otros puntos, el rechazo a los proyectos de reforma en materia tributaria y sanitaria impulsados por el gobierno colombiano, el cese de los asesinatos de activistas sociales y el cumplimiento del Acuerdo de Paz firmado en 2016.

En particular, el proyecto de Ley Tributaria consistía en una reforma impositiva que, en sus puntos principales, implicaba la extensión del IVA a varios productos y servicios, incluyendo alimentos, luz y gas; una mayor presión fiscal sobre los salarios; y el cobro de impuestos a las pensiones y ahorros. En otras palabras, la vieja receta neoliberal de ajuste sobre los sectores medios y bajos. Si bien el proyecto fue retirado por el presidente Iván Duque a raíz de las protestas, las mismas continúan en respuesta a la feroz y desbordada represión por parte de las autoridades colombianas, como se ha podido constatar en varios documentos fotográficos y de video que han circulado por diversos medios. La gravedad de la situación es tal que la Oficina de la Alta Comisionada de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresó su profunda preocupación por la actuación de las fuerzas de seguridad en Cali y otras ciudades colombianas, que produjeron muertos y heridos.

En efecto, la Defensoría del Pueblo ha informado que, hasta el día lunes 3 de mayo, más de 19 personas fueron asesinadas en las protestas, mientras que la ONG Temblores eleva a 37 la cifra de víctimas de violencia homicida por parte de la policía. Asimismo, se han reportado más de 831 detenciones arbitrarias, 222 víctimas de malos tratos y fueron registradas 56 denuncias de personas desaparecidas en el contexto de las manifestaciones. Se han registrado más de 110 disparos de armas de

fuego y 312 intervenciones violentas por parte de la fuerza pública. En particular, resultan reiteradas las denuncias de acoso y hostigamiento a mujeres, constatándose 10 víctimas de violencia sexual y numerosos testimonios de abusos y agresiones. Han sido repetidas también las denuncias de infiltración de fuerzas militares en las movilizaciones denunciadas por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

Por su parte, la ONG Amnistía Internacional informó que, a través del análisis y verificación de imágenes audiovisuales, ha podido confirmar que la policía colombiana hizo uso de armamento letal en varios incidentes, así como uso indiscriminado de armas menos letales, como gases lacrimógenos y cañones de agua y otros materiales contra manifestantes en varias partes del país.

La violencia por parte de las fuerzas policiales ha sido avalada y fomentada por las autoridades nacionales, que han exacerbado la tensión calificando de “vándalos” y “terroristas” a los manifestantes y apelando a una retórica amenazante e intimidatoria. Asimismo, mediante alocución presidencial y acompañado del general Eduardo Zapateiro, quien estuvo denunciado y fue investigado por una causa de falsos positivos, se ha dispuesto la militarización de varias ciudades del país, movilizándolo al Ejército para cercenar el derecho a la protesta y manifestación.

La preocupante situación descrita se presenta en un contexto de reiterados abusos cometidos por las fuerzas de seguridad en el país. En los últimos años ha habido un agravamiento de la situación de los derechos humanos en Colombia, constatada no sólo por otras represiones indiscriminadas como la ocurrida en septiembre de 2020, sino también por el incumplimiento del Acuerdo de Paz celebrado con las FARC-EP en 2016 y el continuo asesinato de activistas sociales. En efecto, según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) durante el 2020 un total de 310 líderes y líderes sociales fueron asesinados, mientras que en tan solo los primeros 4 meses del presente año la cifra alcanza a 57.

Todo esto bajo la pasividad e indiferencia de organismos regionales e internacionales, que han evidenciado una grosera selectividad en su preocupación por los derechos humanos, según el signo político o la afinidad ideológica de los gobiernos de turno. En ese marco, resulta fundamental que las instituciones democráticas de los países de la región sean enérgicas en su repudio a este tipo de situaciones y expresen su condena inequívoca a la violencia institucional como respuesta a la manifestación y protesta legítima.

Por lo expuesto, queda fundamentado el presente proyecto y a consideración de los diputados y las diputadas para su sanción.